

**7632** RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a concurso de méritos por Resolución de 18 de febrero de 2003.

Por Resolución de 18 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que constan en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base Octava de la Resolución de 18 de febrero de 2003.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de abril de 2003.—El Secretario de Estado, por delegación (O.M. 1-02-01, BOE del 9), el Director general del I.N.A.E.M., Andrés Amorós Guardiola.

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2003**

**Concurso de Méritos 1/03. Secretaría de Estado de Cultura (Res. 18.02.03-BOE 05.03.02)**

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. orden	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grupo
	<i>Subdirección General de Teatro</i>											
1	Jefe Servicio Programación y Seguimiento.	26	A/B	Madrid.	Jefe Servicio Programación y Seguim.	26	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Lahoya Urruchi, José Luis.	1305465702	A1122	B
2	Jefe Servicio Cooperación y Difusión Teatral.	26	A/B	Madrid.	Jefe Servicio Coop. y Difusión Teatral.	26	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Palencia Herrero, M. F. Paloma.	63813513	A0620	B
	<i>Subdirección Gral. Personal</i>											
3	Jefe de Sección de Nóminas N.22.	22	B/C	Madrid.	Jefe de Sección de Nóminas N.22.	22	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Sánchez Llanos, Miguel Ángel.	919096502	A1135	C
4	Jefe de Negociado N.18.	18	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Andrades Zumaquero, M.ª Jesús.	0041869435	A6025	C
5	Jefe de Negociado N.18.	18	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Tena Alagón, Olga.	0111412335	A1146	D
6	Jefe Negociado N.14.	14	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Pérez Atanes, M.ª Teresa.	3498777102	A1146	D
	<i>Auditorio Nacional de Música</i>											
7	Jefe Servicio Administración.	26	A/B	Madrid.	Jefe Servicio Administración.	26	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Lucas Monsalve, M.ª Soledad.	0191823324	A1122	B
	<i>Centro Documentación Teatral</i>											
8	Director (Horario Especial).	26	A	Madrid.	Director (horario especial).	26	M.E.C. y D. INAEM.	Madrid.	Huelamo Kosma, Julio.	0455116868	A0590	A

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**7633** ORDEN PRE/864/2003, de 9 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación

con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de febrero de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

## ANEXO

**Secretaría General de la Presidencia del Gobierno.  
Departamento de Seguridad***Orden de 27 de febrero de 2003 (B.O.E. 1 de marzo de 2003)*

Puesto adjudicado. Puesto: Asesor Técnico de Seguridad.  
Nivel: 24.

Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia:  
Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Romero  
de Antonio, Víctor Evaristo. D.N.I.: 39.677.506.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**7634** *REAL DECRETO 436/2003, de 11 de abril, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero a don José Carlos Jiménez Hernández.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de abril de 2003,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero a don José Carlos Jiménez Hernández.

Dado en Madrid, a 11 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

## UNIVERSIDADES

**7635** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a don Carlos Santos Ocaña, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular» adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 29 de Octubre de 2001, (B.O.E. de 16 de Noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 38/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Biología Celular», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Santos Ocaña, con documento nacional de identidad número 30.521.285-D, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Biología Celular», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de Marzo de 2003.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

**7636** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Sebastián Rubén Gómez Palomo Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar al Profesor Titular de Escuela Universitaria don Sebastián Rubén Gómez Palomo, número de Registro Personal 03450170A0506, para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.